



Con fundamento en el Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 11, 24, 26 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, **LA SECRETARÍA GENERAL** del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LAS SOLICITUDES DE CONSTANCIAS DE RESIDENCIA Y VECINDAD

Los datos personales que nos proporciona a través de la solicitud de constancia de residencia y vecindad, mediante: formato de solicitud de constancia, acta de nacimiento, INE, pasaporte, licencia de conducir, comprobante de domicilio, copia de la INE de dos testigos, serán utilizados con la siguiente finalidad:

- Expedir las constancias de residencia y vecindad que soliciten los habitantes del Municipio de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 Fracción XXXVIV del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.

De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

LA SECRETARÍA GENERAL del H. Ayuntamiento de Tulum **NO** realiza transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales, para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la Unidad de Transparencia del Municipio de Tulum, Quintana Roo o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet <http://tulum.gob.mx/>